

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
DE FORMACIÓN PROFESIONAL,
ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL**

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
CON EL DICTAMEN DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES**

INDICE

	<u>Páginas No.</u>
Dictamen de los Auditores Independientes	2 - 5
Balance general	6
Estados de ingresos y egresos	7
Estados de cambios en el patrimonio neto	8
Estados de flujos de efectivo	9 - 10
Notas explicativas a los estados financieros	11 - 26

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Directivos del:
**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL,
ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL**
Guayaquil, 30 de mayo del 2022

Informe sobre la Auditoria de los Estados Financieros

Opinión Calificada

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de **INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2021, y los correspondientes estados de ingresos y egresos, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos mencionados en la sección "bases para una opinión calificada", los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL**, al 31 de diciembre del 2021, así como el resultado de sus operaciones y los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a la Normas Ecuatoriana de Contabilidad (NEC).

Bases para una opinión calificada

Limitaciones impuestas

Al 31 de diciembre del 2021, no nos fue posible realizar el proceso de confirmación de saldos de cuentas por pagar con el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología por US\$615,197. En razón de esta circunstancia, no nos fue posible determinar la existencia de asuntos significativos que requerían ser revelados o ajustados en los estados financieros adjuntos.

Desacuerdos con la Administración

Al 31 de diciembre de 2021, el Instituto presenta el saldo de US\$60,440.63 en la cuenta crédito tributario de IVA; pero los ingresos -servicios de educación- gravan IVA tarifa 0%, esta situación ocasiona que los activos se encuentren subvaluados.

Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección de "Responsabilidades del Auditor para la Auditoria de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Instituto de acuerdo con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Directivos del:
**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL,
ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL**
Guayaquil, 30 de mayo del 2022

Contadores (IESBA), junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoria de los estados financieros en Ecuador y he cumplido con otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido en nuestra auditoria proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión calificada de auditoría.

Énfasis:

Sin calificar nuestra opinión informamos que:

El Instituto prepara sus estados financieros en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Por lo tanto, los estados financieros adjuntos no mantienen como propósito presentar la posición financiera, resultados de sus operaciones y flujos de efectivo del Instituto de acuerdo con principios de contabilidad y prácticas generalmente aceptados en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.

Responsabilidad de la Administración del Instituto sobre los estados financieros

El Instituto es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la institución para continuar como un Instituto en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración intente liquidar el Instituto o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.

La Administración del Instituto es responsable de supervisar el proceso de información financiera.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoria son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Directivos del:
**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL,
ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL**
Guayaquil, 30 de mayo del 2022

o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre un error material cuando existe. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además, como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Institución.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Directivos del:

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL,
ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL**

Guayaquil, 30 de mayo del 2022

evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración del Instituto en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Auditores Externos Varela & Patiño Cía. Ltda.

No. de Registro en
La Superintendencia
De Compañías SC-RNAE-905



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS MANUEL
VARELA PATINO**

CPA. Carlos Varela
Socio
Registro No. 36982

Luis Urdaneta y Esmeraldas
Edificio #1700 Piso 1
0999407942 · 04 6054462 - 04 6054461

cvarela@auditoresvarela.com

www.auditoresvarelaypatino.com



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL,
ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL**

**BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y 2020
(Expresados en dólares estadounidenses)**

<u>Notas</u>	<u>ACTIVOS</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	ACTIVOS CORRIENTES:		
3	Caja y banco	119,549	592,644
4	Documentos y cuentas por cobrar	427,238	133,460
16	Cuentas por cobrar partes relacionadas	216,038	18,747
10	Activos por impuestos corrientes	<u>66,420</u>	<u>92,784</u>
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	<u>829,245</u>	<u>837,635</u>
	ACTIVOS NO CORRIENTES:		
5	Propiedades y equipos	2,069,246	1,536,343
6	Activos Intangibles	<u>28,043</u>	<u>41,989</u>
	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	<u>2,097,289</u>	<u>1,578,332</u>
	TOTAL ACTIVOS	<u>2,926,534</u>	<u>2,415,967</u>
	<u>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</u>		
	PASIVOS CORRIENTES:		
7	Obligaciones con instituciones financieras	318,333	182,826
8	Documentos y cuentas por pagar	103,749	100,912
16	Cuentas por pagar partes relacionadas	21,336	21,567
9	Obligaciones por beneficios a empleados	86,664	75,202
10	Pasivos por impuestos corrientes	<u>13,733</u>	<u>14,062</u>
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	<u>543,815</u>	<u>394,569</u>
	PASIVOS NO CORRIENTES:		
7	Obligaciones con instituciones financieras	882,558	628,640
16	Cuentas por pagar partes relacionadas	615,197	615,197
11	Reserva para jubilación patronal y desahucio	<u>17,944</u>	<u>17,944</u>
	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	<u>1,515,699</u>	<u>1,261,781</u>
	TOTAL PASIVOS	<u>2,059,514</u>	<u>1,656,350</u>
	<u>PATRIMONIO NETO:</u>		
12	Promotores	45,000	45,000
	Reservas	825	825
	Otros resultados integrales	(326)	(326)
13	Exceso del ingreso sobre gastos acumulados	<u>821,521</u>	<u>714,118</u>
	TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>867,020</u>	<u>759,617</u>
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>2,926,534</u>	<u>2,415,967</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros


 Phd. Belinda María Lema Cachinell
 Representante Legal


 CPA. Mariana Fienco Crespín
 Contador General

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL,
ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL**

**ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y 2020
(Expresados en dólares estadounidenses)**

<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
14 Ingresos	<u>2,342,353</u>	<u>1,911,965</u>
TOTAL	<u>2,342,353</u>	<u>1,911,965</u>
15 Gastos de venta y administración	<u>(2,110,453)</u>	<u>(1,768,723)</u>
UTILIDAD OPERACIONAL	<u>231,900</u>	<u>143,242</u>
Ingresos financieros (gastos), neto	<u>(119,010)</u>	<u>(16,992)</u>
Otros ingresos (gastos), neto	<u>(5,487)</u>	<u>830</u>
EXCEDENTE DEL AÑO	<u>107,403</u>	<u>127,080</u>
Ajustes, estimaciones actuariales	<u>(0)</u>	<u>(326)</u>
EXCEDENTE INTEGRAL DEL AÑO	<u>107,403</u>	<u>126,754</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros


Phd. Belinda Marta Lema Cachinell
Representante Legal


CPA. Mariana Frencó Crespín
Contador General

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

**ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y 2020
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	Capital social	Reserva legal	Ganancias o pérdidas actuariales	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2020	45,000	825	0	587,038	632,863
Excedente de ingresos sobre gastos del año	0	0	(326)	127,080	126,754
Saldos al 31 de diciembre del 2020	45,000	825	(326)	714,118	759,617
Excedente de ingresos sobre gastos del año	0	0	0	107,403	107,403
Saldos al 31 de diciembre del 2021	45,000	825	(326)	821,521	867,020

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros



Phd. Belinda Marta Lema Cachinell
Representante Legal



CPA. Mariana Maribell Fienco Crespin
Contador General

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL,
ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 y 2020
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u>		
Efectivo recibido de alumnos	1,851,284	1,825,928
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(1,957,581)	(1,642,725)
Otras salidas de efectivo	(98,462)	(96,009)
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de operación	(204,759)	87,194
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:</u>		
Adquisición de propiedades y equipos	(648,939)	(362,953)
Adquisición de intangible	(8,591)	(32,851)
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de inversión	(657,530)	(395,804)
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u>		
Efectivo recibido y pagado de obligaciones con instituciones financieras, neto	389,425	202,483
Otras entradas y salida de efectivo	(231)	(327)
Efectivo provisto (utilizado) por las actividades de financiamiento	389,194	202,156
Aumento (Disminución) neta del efectivo	(473,095)	(106,454)
Efectivo en caja y bancos al inicio del año	592,644	699,098
Efectivo en caja y bancos al final del año	119,549	592,644

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros


Phd. Belinda Marta Lema Cachinell
Representante Legal

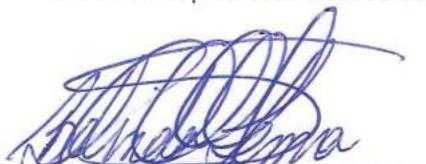

CPA Mariana Franco Crespín
Contador General

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL,
ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CONCILIACION DEL EXCEDENTE SOBRE LOS GASTOS DEL EJERCICIO CON
LAS ACTIVIDADES DE OPERACION
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 y 2020
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO	107,403	127,080
AJUSTES PARA CONCILIAR EL EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Depreciación de propiedades y equipos	116,036	127,016
Amortización Intangibles	22,537	14,798
Provisión para jubilación patronal y desahucio	0	17,944
(Aumento) Disminución en:		
Documentos y cuentas por cobrar	(491,069)	(86,867)
Otros activos	26,364	(91,903)
Aumento (Disminución) en:		
Documentos y cuentas por pagar	2,837	(44,854)
Otros Pasivos	<u>11,133</u>	<u>23,980</u>
EFECTIVO NETO PROVISTO POR LA ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>(204,759)</u>	<u>87,194</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros


Phd. Belinda Marta Lema Cachinell
Representante Legal


CPA. Mariana Fienco Crespín
Contador General

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL,
ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y 2020
(Expresados en dólares estadounidenses)**

1. INFORMACION GENERAL DEL INSTITUTO

Con acuerdo Ministerial No. 354 del 17 de febrero del 1983 el Instituto Superior Tecnológico De Formación Profesional, Administrativa Y Comercial se le autorizó el primer año 1983 – 1984 en las especializaciones de comercialización y secretario ejecutivo bilingüe.

Que, el SENESCYT conforme a lo dispuesto en el artículo de la Ley Orgánica de Educación Superior, registro al Instituto Superior Tecnológico de Formación Profesional, Administrativa y Comercial con el registro institucional No. 2258.

El Instituto Superior Tecnológico de Formación Profesional, Administrativa y Comercial es una institución de educación superior de derecho privado, con finalidad social y sin fines de lucro, con personería jurídica propia y capacidad de autogestión administrativa y financiera para el cumplimiento de su misión, patrimonio propio y domicilio en la provincia del Guayas, con tiempo de vida institucional indefinido. El representante legal lo constituye el Rector del Instituto.

Las oficinas administrativas se encuentran ubicada en las calles Tungurahua 705 entre Vélez y Luque. La Institución mantiene asignado por el SRI, el Registro Único de Contribuyentes No. 0992434090001.

Al 31 de diciembre del 2021 la Compañía cuenta con 69 trabajadores, en relación de dependencia.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación, se detallan las principales políticas contables utilizadas por el Instituto en la preparación de los estados financieros. Estas políticas han sido uniformemente aplicadas en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1. Base de presentación. – Los estados financieros del Instituto se han preparado de conformidad a las Normas Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico.

La preparación de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Institución que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables.

2.2. Moneda funcional. - Los estados financieros adjuntos de la Institución están expresados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Institución y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el dólar de los Estados Unidos de América.

2.3. Caja y bancos. - En este grupo contable se registran las partidas de alta liquidez incluyendo inversiones a corto plazo (menores a tres meses de vigencia). Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal. Los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha de la

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL,
ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y 2020
(Expresados en dólares estadounidenses)**

transacción; las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten de tales transacciones se reconocen en el Estado de Resultados.

- 2.4. Documentos y cuentas por cobrar.** – Se registran los derechos de cobro a los alumnos, empleados, anticipos a proveedores y otras cuentas por cobrar. Son activos no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar educación y otras cuentas por cobrar no incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. En caso de existir, dicha provisión se constituirá en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas y se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

- 2.5. Propiedades y equipos.** – Se muestran al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro en caso de producirse de acuerdo con lo establecido en los principios contables. El monto neto de las propiedades y equipos no excede su valor de utilización económica.

El valor de las propiedades y equipos; y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registran cuando se causa. Los otros desembolsos posteriores corresponden a mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

Método de depreciación. – Los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Institución.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

<u>Activos</u>	<u>Vida Útil (Años)</u>
Edificio	20
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Vehículos	5

Los Promotores del Instituto Superior Tecnológico de Formación Profesional, Administrativa y Comercial, debe establecer procedimientos para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su valor recuperable. Dichos activos deben contabilizarse por encima de su importe recuperable, cuando su importe en libros exceda el importe que pueda recuperarse (utilización o venta), por lo que deberá reconocerse una pérdida por deterioro.

- 2.6. Documentos y cuentas por pagar.** – Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal y no generan intereses y son pagaderas en un plazo de 30 y 60 días.

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL,
ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y 2020
(Expresados en dólares estadounidenses)**

2.7. Préstamos de promotores. - En este grupo contable se registran los préstamos con los promotores. No devengan intereses y se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

2.8. Gastos acumulados por pagar. - **Pasivos corrientes.** - En este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

Pasivos no corrientes. - En este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

2.9. Impuestos. - **Pasivos por impuestos corrientes.** - En este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por retenciones en la fuente por pagar y por retenciones en la fuente del impuesto al valor agregado.

El Instituto esta exonerado de la determinación y liquidación del impuesto a la renta (ver nota 8).

2.10. Patrimonio. -

Promotores. - En este grupo contable se registran los aportes entregados por los promotores al **INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL**. Se mide a su valor nominal.

Excedentes de ingresos sobre gastos. - Están constituidos por la diferencia de ingresos menos los gastos. Estos excedentes son destinados para incrementar el patrimonio del Instituto preferentemente en las aéreas de investigación, becas, capacitación y formación de profesores y material bibliográfico.

2.11. Reconocimiento de ingresos. - Proviene de la matriculación, derechos de grados y otros servicios académicos que son reconocidos como ingresos en función a su cobro efectivo. Los importes no cobrados son presentados como cuentas por cobrar.

2.12. Reconocimientos de egresos. - Los egresos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL,
ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y 2020
(Expresados en dólares estadounidenses)**

3. CAJA Y BANCO

Un resumen de caja y banco, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	(en U. S. Dólares)	
Caja	1,600	430
Bancos, (1)	67,949	592,214
Inversión, (2)	<u>50,000</u>	<u>0</u>
Total	<u>119,549</u>	<u>592,644</u>

(1) Un detalle de los bancos, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	(en U. S. Dólares)	
Banco de Machala S.A.	18,882	296,366
Banco del Pacífico S.A.	25,051	111,410
Banco De La Producción S.A. Produbanco	17,473	134,475
Banecuador B.P.	5,365	21,382
Banco del Austro S.A.	1,177	28,580
Banco Procredit S.A.	<u>1</u>	<u>1</u>
Total	<u>67,949</u>	<u>592,214</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen importes de efectivo y equivalentes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Compañía.

(2) Un detalle de las inversiones fue como sigue:

Año 2021

<u>Banco</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de Inicio</u>	<u>Fecha de Finalización</u>	<u>Valor</u>
Banco de Machala S.A.	3.10%	12-12-2021	14-03-2022	<u>US\$50,000</u>
				<u>US\$50,000</u>

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL,
ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y 2020
(Expresados en dólares estadounidenses)**

4. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de los documentos y cuentas por cobrar, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	(en U. S. Dólares)	
Alumnos, (1)	239	12
Anticipos a proveedores, (2)	406,217	109,914
Empleados	<u>20,782</u>	<u>23,534</u>
Total	<u>427,238</u>	<u>133,460</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, corresponde a cobros pendientes de alumnos por pensiones.

(2) Un resumen de los anticipos a proveedores, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	(en U. S. Dólares)	
Macterra S.A.	402,528	100,000
Corporación Nacional de electricidad CNEL	1,607	1,607
Otros	<u>2,082</u>	<u>8,307</u>
Total	<u>406,217</u>	<u>109,914</u>

5. PROPIEDADES Y EQUIPOS

El movimiento de las propiedades y equipos y depreciación acumulada, fue como sigue:

 MOVIMIENTO			
	<u>Saldos al</u>		<u>Bajas/ ventas</u>	<u>Saldos al</u>
	<u>01/01/21</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Transferencias</u>	<u>31/12/21</u>
 (Dólares)			
Edificio	1,100,000	0	0	1,100,000
Muebles y enseres	156,132		0	156,132
Equipos de oficina	13,655	5,338	15,948	34,941
Maquinarias y equipos	15,998	0	(15,998)	0
Equipos de computación	299,680	4,368	0	304,048
Vehículo	47,241	0	0	47,241
Obras en curso	<u>343,738</u>	<u>639,233</u>	<u>0</u>	<u>982,971</u>
Subtotal	1,976,444	648,939	(50)	2,625,333
Depreciación acumulada	<u>(440,101)</u>	<u>(116,036)</u>	<u>50</u>	<u>(556,087)</u>
Total	<u>1,536,343</u>	<u>532,903</u>	<u>0</u>	<u>2,069,246</u>

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL,
ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y 2020
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	. . . MOVIMIENTO . . .			Saldos al 31/12/20
	Saldos al 01/01/20	Adiciones	Bajas/ ventas Transferencias	
 (Dólares)			
Edificio	1,100,000	0	0	1,100,000
Muebles y enseres	144,135	11,997	0	156,132
Equipos de oficina	10,922	2,733	0	13,655
Maquinarias y equipos	15,998	0	0	15,998
Equipos de computación	287,712	4,485	7,483	299,680
Biblioteca	7,483	0	(7,483)	0
Vehículo	47,241	0	0	47,241
Obras en curso	0	343,738	0	343,738
Subtotal	1,613,491	362,953	0	1,976,444
Depreciación acumulada	(314,671)	(127,016)	1,586	(440,101)
Total	<u>1,298,820</u>	<u>235,937</u>	<u>1,586</u>	<u>1,536,343</u>

6. ACTIVOS INTANGIBLES

Un resumen de los activos intangibles, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	(en U. S. Dólares)	
Software	67,789	59,198
(-) Amortización acumuladas	(39,746)	(17,209)
Total	<u>28,043</u>	<u>41,989</u>

7. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen de las obligaciones con instituciones financieras, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	(en U. S. Dólares)	
<u>BanEcuador B.P.</u>		
Préstamo contratado el 20 de noviembre del 2019, a una tasa de interés anual del 9.76% con vencimiento mensuales hasta abril del 2027.	333,143	395,607
<u>Banco del Austro S.A.</u>		
Préstamo contratado el 10 de junio del 2020, a una tasa de interés anual del 9.76% con vencimiento mensuales hasta enero del 2024.	90,229	127,384
Pasan:	423,372	522,991

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL,
ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y 2020
(Expresados en dólares estadounidenses)**

Vienen:	423,372	522,991
<u>Banco Machala S.A.</u>		
Préstamo contratado el 23 de diciembre del 2020, a una tasa de interés anual del 9.76% con, vencimientos mensuales hasta noviembre del 2025.	230,494	275,000
Préstamo contratado el 16 de noviembre del 2021, a una tasa de interés anual del 9.76% con, vencimientos mensuales hasta mayo del 2026.	322,148	0
Préstamo contratado el 6 de octubre del 2021, a una tasa de interés anual del 9.76% con, vencimientos mensuales hasta septiembre del 2026.	146,085	0
Tarjeta de crédito	<u>78,792</u>	<u>13,475</u>
Subtotal	1,200,891	811,466
Menos: porción corriente	<u>318,333</u>	<u>182,826</u>
Total	<u>882,558</u>	<u>628,640</u>

Por la obligación que el instituto mantiene con el Banecuador S.A. y Banco de Machala S.A., entrego como garantía un terreno y construcción valorado en US\$525,460.69. y dos solares valorados en US\$ 1,700,702

8. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de los documentos y cuentas por pagar, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	(en U. S. Dólares)	
Proveedores, (1)	32,355	38,688
Sueldos por pagar	29,170	26,367
Obligaciones con el IESS	11,558	13,939
Anticipo de estudiantes	10,793	0
Otros	<u>19,873</u>	<u>21,918</u>
Total	<u>103,749</u>	<u>100,912</u>

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL,
ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y 2020
(Expresados en dólares estadounidenses)**

(1) Un detalle de los principales proveedores, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	(en U. S. Dólares)	
Duoprint-G S.A.	4,214	0
Jorge Xavier Vera Arguello	3,892	2,658
Gerardo Salas Aular	2,343	205
Jose Eduardo Trujillo Rodriguez	2,250	0
Evelyn Perez de la Llana	1,437	0
Importadora Dimid	0	18,495
Otros	<u>18,219</u>	<u>17,330</u>
Total	<u>32.355</u>	<u>38.688</u>

9. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Un resumen de las obligaciones por beneficios a empleados, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	(en U. S. Dólares)	
Décimo cuarto sueldo	23,361	24,069
Décimo tercer sueldo	5,751	5,723
Vacaciones	57,225	45,047
Fondos de Reserva	<u>327</u>	<u>363</u>
Total	<u>86.664</u>	<u>75.202</u>

El movimiento de los pasivos corrientes por beneficios a empleados, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	(en U. S. Dólares)	
Saldos al inicio del año	75,202	56,236
Provisiones	103,898	106,195
Pagos	<u>(92,436)</u>	<u>(87,229)</u>
Saldos al final del año	<u>86.664</u>	<u>75.202</u>

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL,
ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y 2020
(Expresados en dólares estadounidenses)**

10. IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de los impuestos corrientes, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	(en U. S. Dólares)	
<u>Activos por impuestos corrientes</u>		
Impuesto al valor agregado	60,441	90,661
Retenciones en la fuente, (1)	4,224	2,123
Retenciones en el IVA	<u>1,755</u>	<u>0</u>
Total	<u>66,420</u>	<u>92,784</u>
 <u>Pasivos por impuestos corrientes</u>		
Retenciones en la fuente, (2)	4,491	4,730
Retenciones en el IVA, (2)	<u>9,242</u>	<u>9,332</u>
Total	<u>13,733</u>	<u>14,062</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, corresponden a retenciones en la fuente de impuesto a la renta generados en el ejercicio actual y de años anteriores.

(2) Corresponden a valores de pago de impuestos a la Administración Tributaria como agente de retención, realizadas en el mes de diciembre del 2021 y que serán canceladas en enero del 2022.

REGULACIONES Y REFORMAS EMTIDIDAS POR EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

A los 11 días del mes de noviembre del 2020, mediante Resolución RPC-SE-21-No.165-2020, emitido por el Consejo de Educación Superior, se resuelve expedir el Reglamento para el cumplimiento del carácter no lucrativo de las instituciones de educación superior.

Entre los principales aspectos se mencionan los siguientes:

Obligaciones y responsabilidades de las instituciones de educación superior:

a) Para el adecuado registro del patrimonio, incorporar todos los ingresos obtenidos a la contabilidad de la institución, de conformidad con el artículo 20 de la LOES;

b) Celebrar los actos, contratos, inversiones u otras operaciones, de manera transparente;

c) Reinvertir los excedentes en el patrimonio institucional de acuerdo con la planificación y necesidades en programas y proyectos de infraestructura, mejoramiento académico, de conformidad con la LOES y su Reglamento General. El excedente no invertido será destinado a conformar o incrementar las reservas de la institución, que serán reinvertidas conforme a la planificación que para el efecto

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL,
ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y 2020
(Expresados en dólares estadounidenses)**

establezca la IES o para utilizarlo en el evento de caso fortuito o fuerza mayor; y,

d) Presentar al Consejo de Educación Superior (CES), hasta el treinta (30) de junio de cada año, el informe de auditoría externa, realizado por las empresas auditoras calificadas por el CES.

Prohibiciones para las IES:

a) Destinar los excedentes generados a fines distintos de la educación superior o a no incrementar su patrimonio;

b) Distribuir los excedentes entre sus fundadores, autoridades, personal administrativo, académico u otros miembros de los órganos de dirección de las IES, incluido el órgano colegiado superior y el Consejo de Regentes;

c) Distribuir los excedentes entre las personas jurídicas, nacionales o extranjeras que sean, directa o indirectamente, representantes legales de las personas señaladas en el literal b) de este artículo;

d) Utilizar estructuras jurídicas, con el fin de ocultar ante los auditores, fondos de las IES; y,

e) Ocultar la titularidad del patrimonio.

Atribuciones del CES. - El CES es el organismo encargado de fiscalizar, supervisar, controlar e investigar el cumplimiento de la prohibición de lucro de las IES. Para su cumplimiento, el CES tendrá las siguientes atribuciones:

a) Calificar a las empresas de auditoría externa que podrán prestar sus servicios a las IES y mantener actualizada la lista de empresas calificadas, conforme lo establece el instructivo de calificación de empresas de auditoría externa, expedido por el CES;

b) Analizar los informes de auditoría externa remitidos por las IES con la finalidad de verificar el cumplimiento de la prohibición de lucro;

c) Investigar, de oficio o a petición de parte, sobre el incumplimiento de la prohibición de lucro; y,

d) Sancionar a la IES o a sus autoridades por el incumplimiento de sus obligaciones, respetando el debido proceso y el derecho a la defensa. El proceso seguirá lo establecido en el Reglamento de Ejercicio de la Potestad Sancionadora del Consejo de Educación Superior.

Empresas auditoras externas calificadas. - Únicamente las empresas auditoras externas, que forman parte del listado de empresas calificadas como elegibles por el CES, podrán realizar auditorías externas a las IES.

Independencia entre las IES y las empresas auditoras. - Con la finalidad de asegurar la objetividad e independencia entre las IES y las empresas auditoras externas calificadas, no podrán contratar con una empresa auditora, en los siguientes casos:

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL,
ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y 2020
(Expresados en dólares estadounidenses)**

a) Cuando exista conflicto de interés entre la empresa auditora, su representante legal, socios, gerentes y personal de auditoría, y la IES que auditará, o alguna de sus autoridades o miembros del Consejo de Regentes; y,

b) Cuando el representante legal, apoderado, socios, gerentes y el personal de auditores que va a efectuar la auditoría, esté vinculado por propiedad, administración o relación de dependencia con la IES a auditar.

Condiciones para la contratación de la firma auditora. - Para la contratación con la empresa auditora, las IES deberán velar que se cumplan las siguientes condiciones:

a) La auditora externa deberá realizar la auditoría a su cargo sin delegación o subcontratación; y,

b) Las IES no podrán contratar al mismo equipo de auditores de una empresa auditora externa por un período mayor de cinco (5) años consecutivos.

Informe de auditoría externa. - El informe anual de auditoría externa deberá contener información clara y detallada de los ingresos, egresos, excedentes y patrimonio de la IES auditada, con la información financiera y contable que corresponda, conforme a los instrumentos respectivos, y contendrá al menos, lo siguiente:

a) Información sobre el examen financiero detallado en activos, pasivos y patrimonio, y demás información contable y financiera que corresponda;

b) Información sobre el destino y uso de excedentes; y,

c) Conclusiones y recomendaciones.

Aprobación del informe de auditoría externa. - El Órgano Colegiado Superior, en calidad de máxima autoridad de la IES, previo a su presentación al CES, deberá aprobar el informe de auditoría externa, en la forma y mecanismos previstos en los respectivos instructivos que se expidan para el efecto.

Entrega del informe al CES. - La IES remitirá al CES el informe anual de auditoría externa hasta el treinta (30) de junio del año siguiente.

El CES realizará el análisis preliminar del cumplimiento de la prohibición de lucro en la IES, el cual deberá ser puesto en conocimiento del Pleno del CES.

Previo a este análisis, el CES podrá solicitar información adicional, documentos o aclaraciones conforme se establece en este Reglamento.

La información adicional podrá ser solicitada hasta tres (3) años después de la entrega de los estados financieros al CES.

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL,
ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y 2020
(Expresados en dólares estadounidenses)**

11. RESERVA PARA JUBILACIÓN PATRONAL Y BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO

Un resumen de la reserva para jubilación patronal y bonificación por desahucio, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	(en U. S. Dólares)	
Jubilación patronal, (1)	10,180	10,180
Indemnización por desahucio, (2)	<u>7,764</u>	<u>7,764</u>
Total	<u>17,944</u>	<u>17,944</u>

(1) El movimiento de la reserva para jubilación patronal, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	(en U. S. Dólares)	
Saldos al inicio del año	10,180	0
Costo laboral por servicios actuales	0	7,623
Costos financieros	0	2,400
Perdida (ganancia) actuarial	<u>0</u>	<u>157</u>
Saldos al final del año	<u>10,180</u>	<u>10,180</u>

(2) El movimiento de la bonificación por desahucio, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	(en U. S. Dólares)	
Saldos al inicio del año	7,764	0
Costo laboral por servicios actuales	0	6,141
Costos financieros	0	1,453
Perdida (ganancia) actuarial	<u>0</u>	<u>170</u>
Saldos al final del año	<u>7,764</u>	<u>7,764</u>

El valor actuarial del año 2020, fue determinado por Actuaría consultores Cía. Ltda., mediante el método denominado "Costeo de Crédito Unitario Proyectado". Los principales supuestos utilizados en el cálculo de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	<u>2020</u>
Salario mínimo vital (US\$.)	\$400
Número de empleados	68
Tasa de descuento anual	8,25%
Tasa de incremento salarial (anual)	1,31%

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL,
ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y 2020
(Expresados en dólares estadounidenses)**

Para el ejercicio económico 2021 el Instituto considero no registrar adiciones o reversiones por concepto de jubilación patronal y bonificación por desahucio.

12. PROMOTORES

Un resumen de los promotores, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	(en U. S. Dólares)	
Lema Cachinell Belinda Marta	25,000	25,000
Tolozano Benites Manuel Roberto	<u>20,000</u>	<u>20,000</u>
Total	<u>45.000</u>	<u>45.000</u>

13. EXCESO DEL INGRESO SOBRE GASTOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, Corresponde al saldo obtenido de los resultados entre los excedentes de ingresos sobre desembolsos de cada período a partir de la creación del Instituto.

14. INGRESOS

Un resumen de los ingresos, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	(en U. S. Dólares)	
Cuotas	1,579,799	1,391,683
Matriculas	309,075	231,167
Inscripciones	134,940	109,409
Especies valoradas	72,149	38,729
Otros	<u>246,390</u>	<u>140,977</u>
Total	<u>2,342,353</u>	<u>1,911,965</u>

15. GASTOS DE VENTA Y ADMINISTRACIÓN

Un resumen, de los gastos de ventas y administración, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	(en U. S. Dólares)	
Sueldos y salarios	653,624	526,894
Honorarios profesionales	166,727	210,423
Gastos administrativos	147,748	72,924
Beneficios sociales	142,259	265,569
Gastos por depreciación	138,572	141,814
Pasan:	1,248,930	1,217,624

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL,
ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y 2020
(Expresados en dólares estadounidenses)**

Vienen:	1,248,930	1,217,624
Gastos generales	75,294	146,557
Mantenimiento y reparación	51,650	55,818
Publicidad	45,978	17,230
Servicios básicos	39,495	35,631
Alquiler	37,833	56,880
Impuestos y contribuciones	33,496	1,182
Servicios prestados	28,747	39,039
Beneficios a empleados	12,706	48,207
Suministros de oficina	11,609	98,543
Gastos de viaje	10,468	18,375
Gastos no deducibles	0	14,410
Otros	<u>514,247</u>	<u>19,227</u>
Total	<u>2,110,453</u>	<u>1,768,723</u>

16. SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Un detalle de los saldos partes relacionadas, fue como sigue:

Diciembre 31
2021 2020
(en U. S. Dólares)

Estados de Situación Financiera

Cuentas por cobrar partes relacionadas:

Centro de Estudios en Tecnología de la Información "CETICS" S.A.	2,000	0
Fabricación e Innovación Textil Fitextil S.A.	1,707	0
Manuel Roberto Tolozano Benites	6,000	6,000
Marta Lema Cachinell	<u>206,331</u>	<u>12,747</u>
Total	<u>216,038</u>	<u>18,747</u>

Cuentas por pagar partes relacionadas corrientes:

Ceifol S.A.	12,408	17,281
Fitextil S.A.	4,400	0
Alejandro Nicolas Lema Cachinell	3,550	0
Belinda Martha Lema Cachinell	<u>978</u>	<u>4,286</u>
Total	<u>21,336</u>	<u>21,567</u>

Cuentas por pagar partes relacionadas no corrientes:

Instituto Tecnológico Bolivariano	<u>615,197</u>	<u>615,197</u>
Total	<u>615,197</u>	<u>615,197</u>

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL,
ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y 2020
(Expresados en dólares estadounidenses)**

Los saldos con partes relacionadas no generan, ni devengan intereses y no tienen fechas específicas de vencimiento y fueron efectuadas en condiciones equiparables a otras transacciones de igual naturaleza realizadas con terceros.

Operaciones con partes relacionadas (Precios de Transferencia). -

Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013.- Fue publicada Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del SRI que realizó reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es que el anexo y/o informe integral de precios de transferencia debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$. 3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia, así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$. 6,000,000. La mencionada reforma entró en vigencia el 25 de enero de 2013.

Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 del 27 de mayo del 2015.- La principal reforma incorporada, es que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a US\$. 3,000,000, deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los US\$. 15,000,000, dichos sujetos pasivos deben presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Para la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia correspondiente al periodo fiscal del año 2014, el plazo será hasta el mes de septiembre de 2015, en los mismos plazos de presentación contemplados para las declaraciones mensuales de impuestos conforme el noveno dígito del RUC. Para efectos de establecer las obligaciones de presentar los referidos anexo e informe en base al monto acumulado de operaciones, en ningún caso se sumarán los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

Para la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia a partir del periodo fiscal del año 2015, en un plazo no mayor a dos meses de la fecha de exigibilidad de la declaración de impuesto a la renta. La no entrega de dicho informe, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos será sancionada con multas de hasta US\$15,000.00 dólares, de conformidad con la resolución que para tal efecto se emita.

17. CONTINGENTES

Al 31 de diciembre del 2021, a criterio de la Administración de la Compañía no mantiene vigentes demandas laborales o de otra índole significativa que deban ser consideradas como un activo o pasivo contingente.

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL,
ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y 2020
(Expresados en dólares estadounidenses)**

18. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre del 2021, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

19. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2021 y hasta la fecha de emisión de este informe (mayo 30 del 2022), no se produjeron eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.